

# Términos y Condiciones de uso del Sitio

Vigente desde \_\_\_\_

Este contrato describe los términos y condiciones generales (Términos y Condiciones) aplicables al uso del micro sitio [www.jovenesporlaninez.org](http://www.jovenesporlaninez.org) ofrecido por Visión Mundial de México A.C. Cualquier persona que desee acceder y/o usar el micro sitio podrá hacerlo sujetándose a los Términos y Condiciones, junto con todas las demás políticas y principios que rigen a Visión Mundial de México A.C. y que son incorporados al presente por referencia.

**CUALQUIER PERSONA QUE NO ACEPTÉ LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, LOS CUALES TIENEN UN CARÁCTER OBLIGATORIO Y VINCULANTE, DEBERÁ ABSTENERSE DE UTILIZAR EL MICRO SITIO Y/O LOS SERVICIOS. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO ESTÁN SUJETOS A NEGOCIACIÓN O MODIFICACIÓN DE NINGUNA ÍNDOLE, POR LO QUE SE ENTIENDEN ACEPTADOS POSTERIORMENTE DE LEER Y APROBAR LOS MISMO EN SU TOTALIDAD.**

El Usuario del micro sitio debe leer, entender y aceptar todas las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones, en el Aviso de Privacidad, así como en los demás documentos incorporados a los mismos por referencia, previamente a su inscripción como Usuario del micro sitio.

## Definiciones

Para los efectos de los Términos y Condiciones, se emplearán los siguientes conceptos y definiciones:

**Joven por la niñez:** Usuario del micro sitio, ya sea persona física o moral, que presente sus prospectos, patrocinios y/o socios efectivos cobrados, deberá comprender los Términos y Condiciones. El Joven por la Niñez apoyará voluntariamente al programa, con el cual se firmará/aceptará un Acuerdo de Colaboración y Confidencialidad al momento de aceptar su participación como Joven por la Niñez y debido a la causa que promoverá será acreedor de una compensación de acuerdo a un esquema de compensación en especie diseñado por Visión Mundial de México, A.C.

**Compensación en especie para Programa Patrocina una Historia:** Retribución en especie por única ocasión que obtendrá el Joven por la Niñez por cada patrocinio efectivo cobrado que genere para la organización.

**Compensación en especie para Programa Socio World Visión:** Retribución en especie por única ocasión que obtendrá el Joven por la Niñez por cada socio efectivo cobrado que genere para la organización

**Compromiso.** Se refiere a cada niño, niña, adolescente y joven por patrocinar o patrocinado.

**Formas de Pago en micro sitio [www.jovenesconvision.org](http://www.jovenesconvision.org).\*** Las diferentes formas en las cuales los prospectos podrán realizar sus aportaciones en favor de un compromiso, consisten en:

- Pagos a través de una cuenta Paypal o con tarjeta de crédito o débito a través del sistema Paypal (según los términos y condiciones propias de dicho sistema).
- Pagos a través de Banwire con tarjeta de crédito o débito (según los términos y condiciones propias de dicho sistema)
- Pay U. Pagos a través de depósitos en efectivo en tiendas de conveniencia o auto servicio, farmacias, bancos participantes o a través de tarjetas de débito o crédito. (según los términos y condiciones propias de dicho sistema)
- Open Pay. Pagos a través de depósitos en efectivo en tiendas de conveniencia o auto servicio, farmacias, bancos participantes o a través de tarjetas de débito o crédito. (según los términos y condiciones propias de dicho sistema)

\* Formas de pago sujetas a posibles cambios.

**Pago/Monto Recurrente.** Son cobros automatizados que se realizan de manera mensual, el cual fue previamente autorizado por el prospecto, patrocinador y/o socio.

**Patrocinador y/o socio Efectivo Cobrado.** Entiéndase como la persona la cual ya realizó el primer cargo para aportación como patrocinio de un niño.

**Programa Patrocina una Historia.** Es el programa que beneficia a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con programas de Educación, Nutrición, Salud, Desarrollo Económico, Derechos y Emergencias, mediante una aportación mensual Es la forma más sencilla de transformar la historia de un niño, su familia y su comunidad.

**Programa Socio World Vision.** Es el programa que beneficia a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que requieren de un tratamiento médico por enfermedades crónicas degenerativas.

**Prospecto.** Entiéndase toda persona que puede posiblemente patrocinar a niño, niñas, adolescentes o jóvenes.

**Prospecto en proceso.** Entiéndase por la persona que su cobro fue enviado a cobro y está en espera de respuesta por parte del Banco emisor para saber si su cargo fue efectivo o rechazado.

**Prospecto rechazado.** Entiéndase por la persona a la cual el banco envió como un cargo no efectivo cobrado.

**Prospecto programado.** Entiéndase como la persona que indicó se hiciera efectivo su cobro en determinada fecha diferente a la cual se está afiliando.

**Servicio: El Joven por la Niñez,** a través del micro sitio, registrará nuevos prospectos que decidan aportar un monto mensual acordado por las partes, para lograr impactar a más niños en condiciones de vulnerabilidad y/o con enfermedades crónicas degenerativas, dependiendo del Programa.

**Usuario.** Es aquel que cuenta con un identificador (nombre) y una clave de acceso (también conocido como password) para acceder a [www.jovenesconvision.org](http://www.jovenesconvision.org).

**Visión Mundial de México A.C.:** Organización humanitaria global que trabaja para que los niños vivan tiernamente protegidos, libres de pobreza y en comunidades sustentables.

## Inscripción

Para poder estar en posibilidades de utilizar el micro sitio y convertirse en usuario, el Joven por la Niñez está obligado a completar el formulario de inscripción con datos válidos en cada uno de sus campos obligatorios. El Joven por la Niñez deberá completar el formulario con su información personal de manera exacta, precisa y verdadera ("Datos Personales"). En este sentido, Visión Mundial de México A.C. no se responsabiliza por la certeza de los "Datos Personales" provistos por sus Usuarios, razón por la cual los propios Usuarios garantizan y responden, en cualquier caso, de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de los datos personales ingresados y provistos.

Visión Mundial de México A.C. tiene el derecho de solicitar al Joven por la Niñez una identificación oficial y/o dato adicional a efectos de corroborar los datos personales, así como de suspender temporal o definitivamente a aquel Joven por la Niñez cuyos datos no hayan podido ser confirmados.

El Joven por la Niñez accederá a su cuenta personal ("Cuenta") que será única e intransferible, misma que se obliga a mantener en absoluta confidencialidad.

El Joven por la Niñez será el único responsable por todas las operaciones efectuadas en su Cuenta, ya que contará con una autenticación a través de su cuenta de correo personal o de cualquier red social que determine en el micro sitio según la forma de registro.

Derivado de lo anterior, Visión Mundial de México A.C. no se compromete ni adquiere responsabilidad alguna, por cualquier uso no autorizado de la cuenta del Joven por la Niñez , así como el ingreso por terceros no autorizados a la misma.

La inscripción al micro sitio es de forma gratuita.

## Alcance de los Servicios

Derivado de la actividad y Servicios que se desarrollen, son personas independientes y estrictamente bajo términos y condiciones por lo que no existe ninguna relación de subordinación entre el Joven por la Niñez y Visión Mundial de México, A.C., toda vez que el Joven por la Niñez es voluntario y acepta los presentes Términos y condiciones.

Por lo anterior el Joven por la Niñez libera de cualquier responsabilidad Visión Mundial de México, A.C., que se pudiera generar derivada de cualquier actividad ilícita o inmoral realizada por el Joven por la Niñez en Términos y Condiciones.

## Modificaciones del Acuerdo

Los presentes Términos y Condiciones no están sujetos a negociación o modificación de ninguna especie, por lo que se entienden aceptados en su totalidad por el Joven por la Niñez . Visión Mundial de México A.C. se reserva el derecho a modificar los Términos y Condiciones en cualquier momento, situación que la dará a conocer a través del micro sitio.

## Privacidad de la Información

Para utilizar el micro sitio ofrecido por Visión Mundial de México A.C., el Joven por la Niñez deberá proporcionar determinados datos de carácter personal propio. La información personal se procesará y almacenará en servidores o medios magnéticos que mantienen altos estándares de seguridad y protección tanto física como tecnológica. <https://jovenesporlaninez.org/avisodeprivacidad> (Anexo 1).

## Propiedad intelectual

Visión Mundial de México A.C. es propietario exclusivo del micro sitio, así como del aspecto, el ambiente, el diseño, la organización, la compilación de los contenidos, códigos, sus datos y materiales del micro sitio. Todo el contenido del micro sitio (incluyendo, por ejemplo, audio, fotografías, ilustraciones, gráficos, bases de datos y otros medios visuales, videos, copias, textos, software, títulos, etc.) son propiedad de Visión Mundial de México A.C. Al hacer uso del micro sitio por el Joven por la Niñez o por cualquier persona, no se le otorga propiedad alguna de ninguno de los contenidos, códigos, datos o materiales a los que pueda acceder en o a través del micro sitio

## Licencia Limitada y Condiciones de Uso.

Licencia Limitada. El Joven por la Niñez puede acceder y ver el contenido del micro sitio desde su computadora o desde cualquier otro aparato electrónico que tenga dicha modalidad. El uso del micro sitio y de los servicios que se ofrecen en o a través del micro sitio, son sólo para su uso personal, no comercial.

Uso Prohibido. Cualquier distribución, publicación o explotación comercial o promocional del micro sitio, o de cualquiera de los contenidos, códigos, datos o materiales en el micro sitio, está estrictamente prohibida. Asimismo, el Joven por la Niñez no puede descargar, informar, exponer, publicar, copiar, reproducir, distribuir, transmitir, modificar, ejecutar, difundir, transferir, crear trabajos derivados de, vender o de cualquier otra manera explotar cualquiera de los contenidos, códigos, datos o materiales en o disponibles a través del micro sitio. El Joven por la Niñez se obliga además a no alterar, editar, borrar, quitar, o de otra manera cambiar el significado o la apariencia o cambiar el propósito de cualquiera de los contenidos, códigos, datos o materiales en o disponibles a través del micro sitio, incluyendo, sin limitación, la alteración o retiro de cualquier marca comercial, marca registrada, logo, marca de servicios o cualquier otro contenido de propiedad o notificación de derechos de propiedad. El Joven por la Niñez reconoce que no adquiere ningún derecho de propiedad al descargar algún material con derechos de autor de o a través del micro sitio. Si el Joven por la Niñez hace otro uso del micro sitio, o de los contenidos, códigos, datos o materiales que ahí se encuentren o que estén disponibles a través del micro sitio, a no ser como se ha estipulado anteriormente, el Joven por la Niñez no puede violar las leyes de derechos de autor y otras leyes de los Estados Unidos Mexicanos y de otros países, así como las leyes estatales aplicables, si lo hiciere, puede ser sujeto a responsabilidad legal por dicho uso no autorizado.

## Campaña Red de Patrocinios Individuales para Programa Patrocina una Historia

Es un canal de captación de patrocinios individuales para el Programa Patrocina Una Historia de Visión Mundial de México A.C mediante el cual, puede afiliarse a un prospecto y verse recompensado cada vez que trae un patrocinador efectivo cobrado.

La finalidad del Programa Patrocina una Historia es impactar al mayor número posible de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para brindarles apoyo en Educación, Salud, Nutrición, Desarrollo Económico, Derechos Humanos y Emergencias.

#### [Campaña Red de Socios Individuales para Programa Socio World Vision Individuales:](#)

Es un canal de captación de socios individuales para el Programa Socio World Vision de Visión Mundial de México, A.C. mediante el cual, puede afiliarse a un prospecto y verse recompensado cada vez que trae un socio efectivo cobrado.

La finalidad del Programa Socio World Vision, es impactar al mayor número de niños, para brindarles apoyo en tratamientos de enfermedades crónicas degenerativas.

### **Esquema de Compensación por patrocinios efectivos cobrados**

(LINK PARA DESPLEGAR TABLA DE COMPENSACIÓN EN ESPECIE)

**\*Aplican Términos y Condiciones \* Las imágenes mostradas son de carácter informativo**

- El Joven por la Niñez debe hacer la reclamación de su compensación en especie de acuerdo a los Patrocinios Efectivos Cobrados. La reclamación podrá hacerse efectiva en el lugar, días y horarios mencionados en derechos y obligaciones del Joven por la Niñez.
- Si el Joven por la Niñez es residente del Interior de la República Mexicana deberá cubrir gasto de envío y adjuntar su identificación oficial vigente al correo electrónico de contacto [jovenesporlaninez@wvi.org](mailto:jovenesporlaninez@wvi.org).
- La reclamación de la compensación en especie para los Jóvenes por la niñez en la Ciudad de México y área metropolitana, debe ser en el domicilio de Visión Mundial de México, A.C. con identificación oficial vigente original.
- La compensación en especie está sujeta a disponibilidad.
- El costo de la compensación en especie es aproximado al real.

## **Derechos y Obligaciones de las Partes**

Visión Mundial de México, A.C. Tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

- Proporcionar información. Proporcionar toda la información solicitada por el Joven por la Niñez, respecto a quien es Visión Mundial de México, A.C., su visión, misión y el objeto de la campaña.
- Enviar información a Patrocinador y/o Socio Efectivo Cobrado. Se enviará un Correo de bienvenida, fotografía digital del niño patrocinado, CFDI por cada aportación registrada mensualmente, así como envío de rendición de cuentas (que comprende: videos, informes anuales con el impacto generado en las comunidades) vía whatsapp al 5534595901, información del ejecutivo a través de correo electrónico [jovenesporlaninez@wvi.org](mailto:jovenesporlaninez@wvi.org) o bien el Joven por la Niñez puede contactarnos a través del teléfono 15002222.
- Compensación en especie. Establecer de manera precisa y clara la compensación a favor del Joven por la Niñez en este caso la entrega de la misma, siempre que se haya llegado al monto de puntos mínimo requerido. Visión Mundial de México A.C. será el único responsable en la entrega de compensación en especie a favor del Joven por la Niñez .
- Informe status Patrocinador y/o Socio. Visión Mundial de México A.C. dará a conocer a cada Joven por la Niñez el status en el que se encuentran todos y cada uno de los patrocinadores y/o socios que tiene registrados en su cuenta, estos status pueden ser Prospectos Programados, Prospectos En Proceso, Prospectos Rechazados, esto para la generación de gestiones correspondientes según sea la modalidad de esquema de compensaciones que haya elegido.
- Días de entrega compensación en especie. Visión Mundial de México A.C. entregará la compensación el 2° y 4° viernes de cada mes a las 12:00 pm, en el domicilio ubicado en Bahía de Santa Bárbara #157 Verónica Anzures, 11300, Miguel Hidalgo, Ciudad de México., la entrega será efectiva siempre y cuando el Joven por la Niñez firme un recibo de conformidad del producto entregado y proporcione una identificación oficial. En caso

de que el Joven por la Niñez resida en el interior de la república Mexicana deberá enviar el acuse de recibo de compensación en especie al domicilio de Visión Mundial de México, A.C. por correo certificado o por correo electrónico a [jovenesporlaninez@wvi.org](mailto:jovenesporlaninez@wvi.org) o por whatsapp al 5534595901 de forma viable y legible autorizado por Visión Mundial de México, A.C.

- Notificación de entrega de compensación en especie. El Joven por la Niñez, recibirá un correo electrónico con la confirmación de que su compensación ha sido entregada, así como un resumen del estatus de sus compensaciones, es decir cuáles han sido cubiertas y cuales están pendientes de compensación.
- Entrega de compensación en especie. El Joven por la Niñez hará el reclamo de su compensación en especie de acuerdo al esquema de compensación por Patrocinios Y/O Socios Efectivos Cobrados que genere para Visión Mundial de México A.C., dicha compensación en especie la podrá reclamar en las oficinas de Visión Mundial de México A.C., en el domicilio ubicado Bahía de Santa Bárbara 157, Verónica Anzures, 11300, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
- Compensación en especie Premium. Vision Mundial de México, A,C. se obliga a cubrir una compensación de 1,000 puntos, siempre y cuando el Joven por la Niñez haya generado un Patrocinador y/o Socio Efectivo Cobrado que donó una anualidad .
- Cancelaciones de Patrocinadores y/o Socios. Informar a cada Joven por la Niñez las cancelaciones de sus referidos para la aplicación de ajustes en puntos de compensación, siempre mediante notificación y respaldo de información.
- Baja de Joven por la Niñez en el micro sitio. En el caso de que el Joven por la Niñez incurra en algún acto o comportamiento que perjudique la causa de los Programas Patrocina una Historia y Programa Socio World Vision, Visión Mundial de México, A.C., podrá dar de baja la cuenta del Joven por la Niñez en el micro sitio, sin perjuicio para Vision Mundial de México, A.C.

El Joven por la Niñez tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

- Proporcionar información. Proporcionar toda la información verídica solicitada por Visión Mundial de México A.C., la cual incluirá datos reales y correo electrónico de utilización frecuente del Joven por la Niñez y de los de sus posibles prospectos, así como de sus Patrocinadores y/o Socios Efectivos Cobrados.
- El Joven por la Niñez acepta que los datos aportados al momento de que se realicen las aportaciones correspondientes, serán suficientes e idóneos para identificarlo y contactarlo para el seguimiento a su registro el Joven por la Niñez acepta que en el supuesto de que el prospecto requiera de información adicional, el Joven por la Niñez contactará por medio de llamada o mediante el correo electrónico [jovenesporlaninez@wvi.org](mailto:jovenesporlaninez@wvi.org) a Visión Mundial de México A.C. para solicitar la información requerida y posterior a esto le sea enviada dicha información al prospecto. En el caso de que un patrocinador nuevo solicite información adicional, seguimiento a protocolos de enlace telefónico, vistas a comunidad, cartas o regalos, etc. el Joven por la Niñez notificará a Visión Mundial de México A.C. para el envío de dicha información mediante correo electrónico, también puede comunicarse vía telefónica al 15002222 o bien vía Whatsapp 5534595901 para que esta le sea enviada.

- **Compensación en Especie.** El Joven por la Niñez deberá reclamar su compensación de acuerdo a los puntos obtenidos por Patrocinios y/o Socios Efectivos Cobrados en la tabla de compensación diseñada por Visión Mundial de México, A.C.
- **Reclamación de compensación en especie.** El Joven por la Niñez deberá acudir a reclamar su compensación en las oficinas de Visión Mundial de México A.C., en el domicilio ubicado Bahía de Santa Bárbara #157, Verónica Anzures, 11300, Miguel Hidalgo, Ciudad de México., en caso de ser Joven por la Niñez del Interior de la República Mexicana, deberá cubrir por cuenta propia el envío por paquetería del mismo, enviando por vía correo electrónico [jovenesporlaninez@wvi.org](mailto:jovenesporlaninez@wvi.org) su identificación oficial vigente, la entrega será efectiva siempre y cuando el Joven por la Niñez firme un recibo de conformidad del producto entregada y ser enviado por los medios mencionados.
- **Días para reclamación de compensación en especie.** El Joven por la Niñez, recogerá su compensación el 2º y 4º viernes de cada mes a las 12:00 pm.
- **Modalidad de puntos por compensación en especie.** Cada Joven por la Niñez recibirá 400 puntos por cada Patrocinio Efectivo Cobrado para el programa Patrocina una Historia y 400 puntos al sumar 3 donativos para el Programa Socio World Vision.
- **Compensación en especie Premium.** Visión Mundial de México, A.C., otorgará 1,000 puntos siempre y cuando el Joven por la Niñez haya conseguido un patrocinador efectivo cobrado que donó una anualidad para el programa Patrocina una Historia.
- **Puntos para compensación en especie.** Para el programa Patrocina una Historia el Joven por la Niñez podrá redimir sus puntos por 5 Patrocinios Efectivos Cobrados al mes y/o 15 donativos mensuales para el programa Socio World Vision, deberá solicitarlo a través del correo electrónico [jovenesporlaninez@wvi.org](mailto:jovenesporlaninez@wvi.org) con 10 días de anticipación a la reclamación de la compensación.
- **Permanencia en el Programa.** El Joven por la Niñez que cuente con menos de 3 meses en el programa Joven por la Niñez, y que realice un máximo de 5 patrocinios al mes y/o 15 socios esto como medida de permanencia y para asegurar que se está cumpliendo con el objetivo del programa.
- **Caducidad de Puntos.** El Joven por la Niñez cuenta con 6 meses para hacer efectivos sus puntos en el reclamo de su compensación en especie, esta caducidad empieza a contar a partir de la fecha en que se hace el primer donativo por cada uno de los Patrocinios y/o Socios Efectivos Cobrados.
- **Firma de Acuerdo de Colaboración y Confidencialidad.** El Joven por la Niñez se compromete a enviar el acuerdo firmado al domicilio de Visión Mundial de México A.C. anexando una copia de su identificación oficial y comprobante de domicilio, sin estos requerimientos, no podrá hacerse efectivo el reclamo de la compensación en especie. El Joven por la Niñez se obliga a no transferir a terceros o hacer uso indebido de los datos personales y bancarios de cada uno de los prospectos, patrocinadores y/o socios efectivos cobrados que genere para Visión Mundial de México A.C.
- **Materiales de Apoyo.** Se obliga el Joven por la Niñez a hacer el uso adecuado de los materiales de manera enunciativa mas no limitativa tales como: presentadores, flyers,



presentaciones, uniforme, cédulas de patrocinio, proporcionados por Visión Mundial de México A.C. exclusivamente para el uso del Programa Patrocina una Historia y del Programa Socio World Vision y no ajenos a los mismos.

- Uso adecuado de la marca. El Joven por la Niñez se compromete a no promover la imagen de WORLD VISION, en lugares no propios para promover la causa de la

campaña, además de omitir el uso de palabras altisonantes, fumar, consumir bebidas alcohólicas o alguna droga o sustancia, cuando porte algún material, prenda o artículo promocional bandeado de Visión Mundial de México, A.C. en general se compromete a tener una excelente conducta al promover las causas de Visión Mundial de México, A.C.

- Política de protección a la niñez. El Joven por la Niñez reitera, acepta y se obliga a respetar y cumplir la Política de Protección a la Niñez. (Anexo 1)
- Baja en el micro sitio. El Joven por la Niñez puede darse de baja en el momento que desee del micro sitio sin penalidad alguna por este acto o por los actos que se mencionan en el apartado Baja del Joven por la Niñez .
- Modificación de datos. En el caso de que algún dato personal del Joven por la Niñez sufra algún cambio, este deberá modificarlo en su perfil.
- Obligaciones. El Joven por la Niñez se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones.

### **Condiciones Generales:**

- El Joven por la Niñez se compromete a enviar patrocínios y/o socios comprometidos concretados o posibles patrocinadores y/o socios (prospectos) con una fecha de programación de cargo.
- Se hará un ajuste de puntos, si el patrocinador y/o socio antes de cumplir los 3 meses de garantía cuenta con alguna de las siguientes características por las cuales haya cancelado (Datos fiscales erróneos, proporción de información incorrecta acerca de la organización o de la campaña, patrocinio y monto a donar, tarjetas inválidas o bloqueadas, captura de datos erróneos o cualquier otro motivo de cancelación).
- Si en el primer mes de Inscripción del Joven por la Niñez los Patrocínios y/o Socios Efectivos Cobrados se comunican para cancelar, el Joven por la Niñez recibirá una notificación anunciando que sus registros están cancelando y esto puede propiciar la cancelación de su cuenta o en su defecto deberá recuperar con otros patrocínios y/o socios efectivos cobrados para mantener su cuenta activa. De no concretar Patrocínios y/o socios efectivos cobrados, en los primeros dos meses se cancelará su cuenta o registro en el micro sitio acción que podrá ejecutar Visión Mundial de México, A.C. sin responsabilidad alguna.
- El Joven por la Niñez se compromete a no promover aportaciones únicas (\*) sin embargo, no podrán ser rechazadas y se realizará el cargo respectivo y será reportado como aportación única. Esta acción no contará para reclamar ningún tipo de compensación en especie.

(\*)

*Aportación Única- es la aportación realizada por un donante, la cual no va a ser designada a un compromiso de patrocinio sino a un proyecto específico, de esta aportación se puede emitir y enviar el CFDI si así lo requiere el donante, en caso contrario se ingresa la aportación en un registro genérico para poder hacer la emisión de la factura*

### **Baja del Joven por la Niñez**

Visión Mundial de México A.C podrá, a su discreción, cancelar la cuenta del Joven por la Niñez , si estos proporcionan información que propicie a incurrir en fraude o infrinjan los derechos de

cada uno de los Patrocinadores y/o Socios Efectivos Cobrados o Prospectos ó bien quien haga uso indebido de los datos que proporcionen en beneficio de él o de terceros. (Acuerdo de Confidencialidad y No Revelación de la información) LINK

Visión Mundial de México A.C., sin necesidad de intervención judicial y sin responsabilidad para ésta, podrá dar por terminado el acuerdo del Joven por la Niñez , para el caso que de alguna manera utilice y se beneficie de la información de cada uno de los patrocinadores y/o socios efectivos cobrados o prospectos, ya sea en su beneficio o de terceras personas.

## Anexo 1

Forman parte integral e inseparable de los Términos y Condiciones Generales, los siguientes documentos y/o secciones de Visión Mundial de México A.C. incorporados por referencia. Los mismos se podrán consultar dentro del micro sitio mediante el enlace abajo provisto o accediendo directamente a las páginas correspondientes:

- Política de Protección a la Niñez (link).
- Aviso de Privacidad (link).
- Acuerdo de Colaboración y Confidencialidad (link)

## Domicilio

Se fija como domicilio de Visión Mundial de México, A.C., el inmueble ubicado en: Bahía de Santa Bárbara 157 Col Verónica Anzures Miguel Hidalgo 11300 Ciudad de México Tel. 15002222 jovenesporlaninez@wvi.org